DOS HACIENDAS DEL SIGLO XVII EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA
(Un tema de localización geográfica)

JOSE A. BLANCO BARROS

Introducción

El estudioso de la Geografía como *ciencia social* está o debe estar interesado en el tema de la *localización*; vale decir, no de la posición geográfica o ubicación absoluta de un punto o área según sus coordenadas sobre la esfera terrestre. Eso indudablemente es de interés básico y obvio. Pero la *situación relativa*, por razones históricas, económicas, estratégicas, por su fluidez, es un tema susceptible de ser ahondado y dilucidado. Está permanentemente sometida la posición relativa a la acción variable de factores tanto internos como externos. Con un ejemplo se ve más claro el asunto: el territorio continental de Colombia posee una posición geográfica absoluta, invariable. Sus latitudes y longitudes extremas no cambian, su enmarcamiento dentro de la malla de paralelos y meridianos no varía. Su situación relativa sí, pues una cosa era su valor económico y estratégico antes de la puesta en servicio del canal de Panamá (1914) o de la introducción del avión de propulsión a chorro después de la Segunda Guerra Mundial, y otra después de sucedidos tales hechos históricos. La relación de distancias de Colombia con Norteamérica o Europa Occidental es muy otra en el presente que lo que fue hasta 1914 o hasta el año de 1945. No resulta igual la situación relativa de Colombia ante la política exterior y territorial brasileña con la Amazonia Colombiana, descuidada o francamente abandonada en cierta época pasada, que la situación relativa de nuestro país suponiendo una planificada, vigorosa y continuada política económico-social del Estado Colombiano en la misma Amazonia.

Es evidente que Colombia es un mosaico de porciones disímiles en los más variados aspectos y caracteres. La situación relativa de las porciones —de cada una de ellas con las demás— ha venido cambiando a medida que el decurso histórico se ha sucedido, principalmente desde la irrupción hispánica en la primera mitad del siglo XVI.

Como tema nuclear de este estudio se ha elegido un par de estancias agropecuarias, establecidas en la Provincia de Cartagena simultáneamente por una misma persona al iniciarse el segundo cuarto del siglo XVII. El hecho central para efectos de la discusión geográfica, es que una de esas haciendas fue establecida en un *litoral marítimo* y la otra

en una *orilla fluvial*; la una al doble de la distancia que la otra respecto a Cartagena, entonces único centro importante de poder y de consumo. En un caso la comunicación era marítima y expuesta a factores negativos desastrosos y en el otro era por tierra y con un mayor margen de seguridad para gente y artículos de comercio.

El tamaño de la tierra efectivamente explotada en cualquiera de los dos casos fue igual; la fuerza de trabajo empleada, muy diferente en cantidad y clase; la producción lograda, también muy distinta. Pero, a más de todo lo anterior, lo más importante para el conocimiento de la Geografía Histórica de Colombia y en particular de su norte caribeño, es que un poderoso juego de factores tanto de orden natural como humano, a lo largo de tres siglos y medio, ha conducido a consecuencias diametralmente diferentes y hasta opuestas. Una de las dos haciendas a más de pasar por su remate público en 1830 y su ulterior partición, está representada hoy sólo por un diminuto caserío de tres bohíos: El Majagual, caserío del municipio de San Onofre, Departamento de Sucre. La otra en 1830 era un sitio con más de cuatro mil habitantes y hoy es la ciudad de Barranquilla con cerca de un millón de moradores.

Estamos persuadidos de que el sólo planteamiento del tema y el acopio documental en que la posible discusión se apoya, despertarán el interés de los jóvenes investigadores de la realidad pretérita y presente de la Costa Atlántica.

El marco geográfico

Las dos haciendas de que trata este artículo son "Nuestra Señora de Altagracia del Majagual" o más abreviadamente "Majagual", que no se debe confundir con Majagual, cabecera municipal en el sur del Departamento de Bolívar, y "San Nicolás de Tolentino" o en forma más sencilla "San Nicolás". A ambas las estableció hacia 1627-1629 Nicolás de Barros y de la Guerra, encomendero "estante y habitante" en Cartagena de Indias en la entonces Plaza de los Jagüeyes, hoy Plaza de los Coches. En 1656 era allí "Alcalde Ordinario más antiguo. . .".

La primera fue fundada en un globo de tierra de ocho caballerías de superficie (1). En general dicha tierra se extendía desde el litoral marítimo del Caribe hacia el oriente, hasta las cumbres de los Montes de María (en ese sector Serranía de San Jacinto). El tramo de litoral es el comprendido entre Arroyo Chichima (hoy Chinchimán), a 9°48' de latitud norte, y Cabeza de Vaca, punta y arroyo a 9°53' también de latitud norte. Enfrente Los Montes de María se alzan en forma de los Cerros de Tigua y las Lomas de Majagual y de las Lajas de 100 a 200 metros de altura, y cuyas estribaciones van a dar al litoral como "puntas": Chinchimán, Alto de Julio, Tigua y La Salina. El área queda toda dentro de los límites actuales del municipio de San Onofre (Departamento de Sucre), o sea al norte del Golfo de Morrosquillo y de Punta San Bernardo; y al sur de Comisario. Para mejor guía ver el mapa número 1.

La otra hacienda o sea "San Nicolás" fue establecida también en tierra realenga, de la cual unas ocho caballerías (3.348 hectáreas aproximadamente) fueron adjudicadas a don Nicolás de Barros en el año de 1637. La merced o adjudicación fue desde la banda izquierda u occidental de las bocas del "río grande de la Magdalena" hacia el camino y Sierra de Galapa; o más exactamente desde la orilla de un caño o aliviadero del río (¿Caño

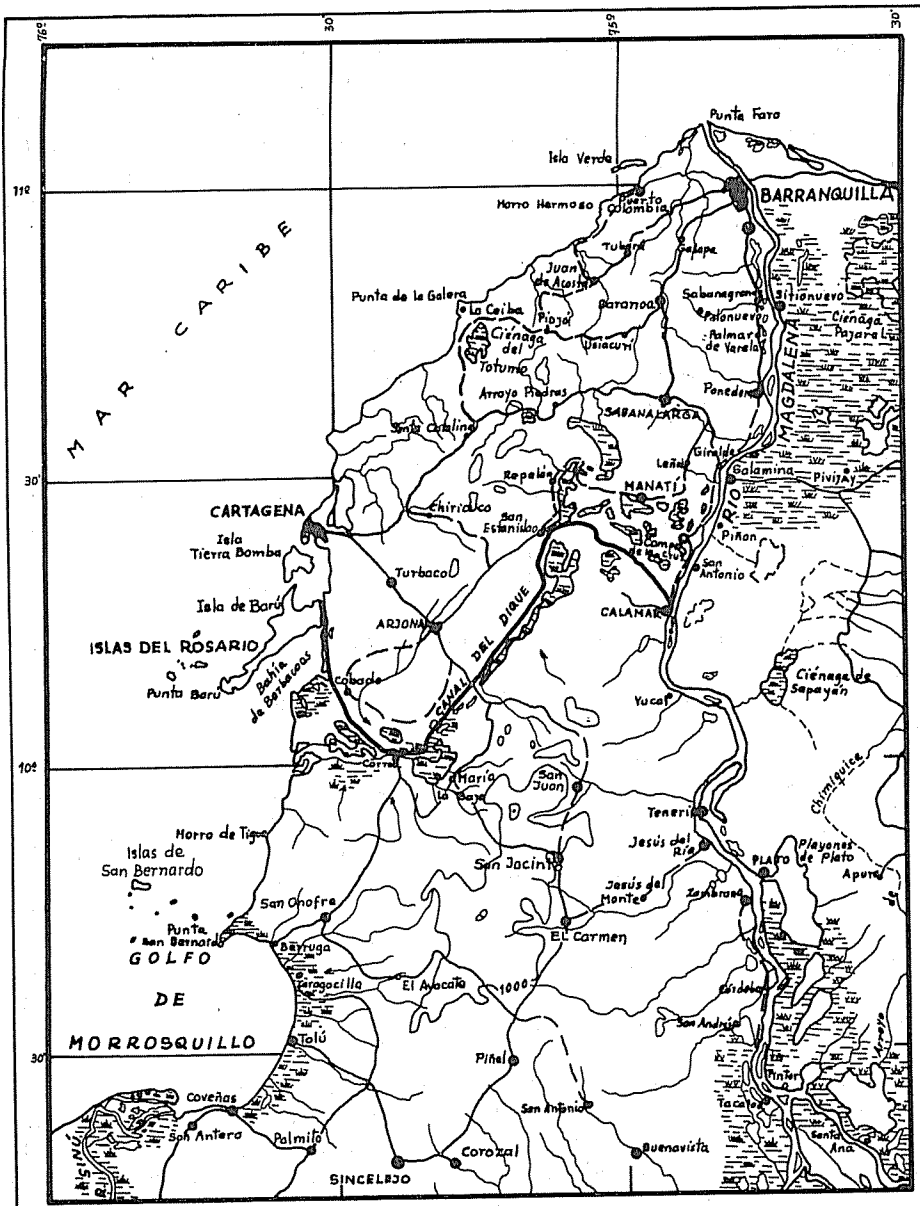

Mapa Nº 1

DE MORROSQUILLO A BOCAS DE CENIZA

Escala: 1: 1.000.000 Fuente: World Aeronautical Chart (770).

La Tablaza?) hacia el suroeste, extensión toda actualmente cubierta por el casco urbano de Barranquilla. Una más precisa ubicación puede lograrse enmarcando toda esta tierra y algo más, en un cuadrángulo de coordenadas comprendidas entre las latitudes nortes 10°57' y 10°59'30" y las longitudes occidentales 74°46'30" y 74°49'30", aproximadamente. Mientras en la parte del "Majagual" y Tigua la topografía hacía y hace que los arroyos circulen de oriente a occidente, en "San Nicolás" como en la Barranquilla actual, obligada y obliga a la circulación superficial del agua a dirigirse de occidente a oriente y también parcialmente de sur a norte.

En el caso de ambas haciendas se trata de regiones calientes, bajo temperaturas permanentemente altas: en la actualidad de unos 28°C. como promedio anual. Pero con precipitaciones medias anuales diferentes, pues el sector de Barranquilla sólo recibe unos 750 mm., mientras que en la faja litoral extendida al sur de la Bahía de Cartagena hacia el Golfo de Morrosquillo caen en promedio algo más de 1.100 mm. también al año.

Con tales combinaciones de temperatura y precipitación la vegetación natural de las dos regiones se presentaba en el Siglo XVII y aún se presenta con fisonomía diferente. Un rasgo común fue la existencia de manglares en el borde litoral, asociados a lagunas salobres. Tales son "La Salina" junto al diminuto caserío del Majagual y la "Salina de Camacho" que existió al noroeste de "San Nicolás" por lo menos hasta el Siglo XVII.

La mayor precipitación anual en la costa del Majagual y Tigua de seguro explica lo que el geógrafo Francisco J. Vergara y Velasco consignó en este párrafo, altamente descriptivo: "Las tierras situadas al respaldo de las Sabanas, desde el Dique al Golfo de Morrosquillo (. . .) constituyen la vertiente occidental de las montañas de María. Desde la bahía de Cartagena hasta Comisario, y luego, aunque menos, de San Bernardo a Morrosquillo, los terrenos litorales son tan bajos, que en su mayor parte los anega de ordinario el agua de mar, y espesos manglares cubren esas ciéngas y playas en que cristaliza la sal marina. En el intermedio la costa se eleva y sustenta palmeras de coco, aunque las últimas alturas de María no se alzan sino unas leguas tierra adentro: en el espacio intermedio se extiende un llano ligeramente ondulado, o con cerros aislados, en extremo fértil, húmedo, donde las plantas adquieren proporciones extraordinarias y hace un siglo existían buenas haciendas, abandonadas después. . .". Vergara y Velasco escribió esto antes de 1898, de modo que él se refiere a una situación paisajística que en algunos aspectos retrocede hasta el último cuarto del Siglo XVIII.

Aunque la precipitación media anual en la región de la hacienda "San Nicolás" seguramente era menor que la correspondiente a Tigua y al Majagual, sus vecindades también estaban cubiertas de bosques arbóreos de tropófilas, si bien es verdad que la franja litoral tenía manchones de vegetación xerófila. Los pantanos salobres del extremo norte de las bocas del río Magdalena, como es también de esperar, tenían sus extensiones de manglares.

En varios documentos de archivo relativos al desaparecido pueblo de indios de Cipacua y a los años de 1574 y 1610 hay testimonios que permiten saber que en esos tiempos las tierras de dicho pueblo estaban cubiertas de árboles y poseían numerosas y suficientes *aguadas*. El valle de arroyo "Cipacua", dirigido de sur a norte y al oriente de Puerto Colombia y Salgar, se extiende al noroeste del área urbana de Barranquilla y en las propias goteras de ésta. Otros sectores del norte del actual Departamento del Atlántico

REGION DE TIGUA Y MAJAGUAL

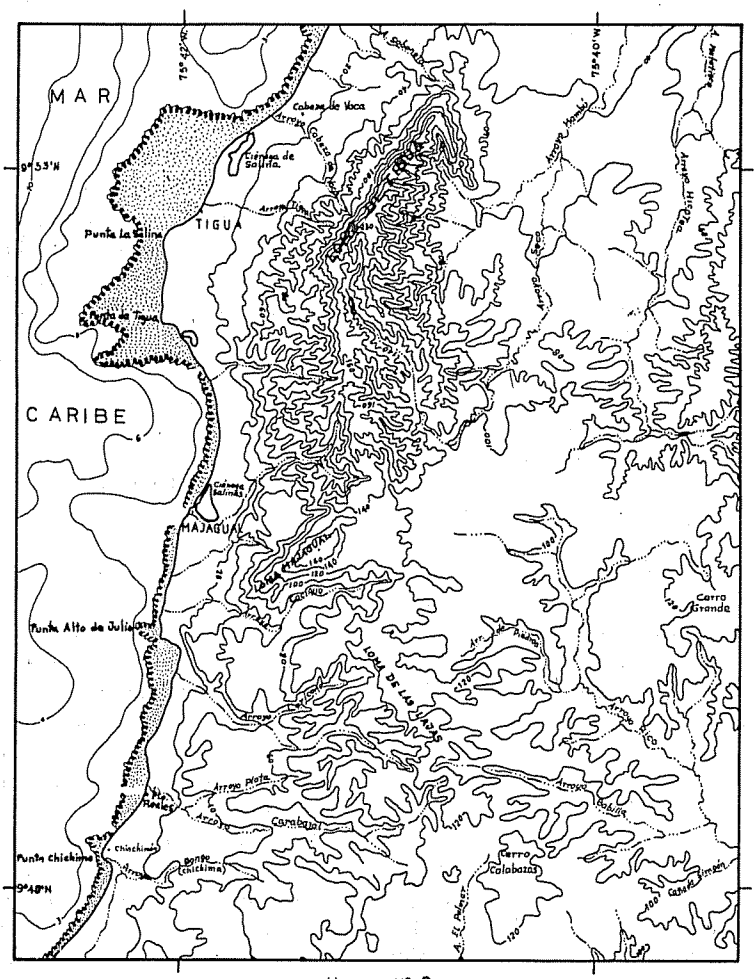

Mapa Nº 2

CONVENCIONES

- curvas batimétricas
- curvas de nivel
- arenas
- arroyos

1 0 1 2 3 4Km

fuente: Plancha 1790-I
Army Map Service 1965

Dib. : J. Molano

en la segunda mitad del Siglo XVI y en la primera del XVII no tenían propiamente una cubierta arbórea continua. Eran paisajes de sabanas culturales arbustivas y graminosas, moteadas de cayos de arbolitos, matorrales y pejugales.

ANTECEDENTES Y DESARROLLOS HISTORICOS

La hacienda del Majagual

En el sector de territorio litoral donde después se abrió la estancia del "Majagual" existió el pueblo de indios llamado *Tigua*, el cual parece haber estado relacionado con Héctor de Barros, el padre (2), compañero de Pedro de Heredia en sus primeras expediciones de conquista, y luego encomendero y terrateniente, "vecino de la villa de Santiago de Tolú". Es esta circunstancia, seguramente, la que podría explicar la presencia de varias generaciones de descendientes de tal personaje en el ámbito del Majagual y sus vencindades.

El iniciador en firme de la hacienda "Nuestra Señora de Altagracia del Majagual" fue don Nicolás de Barros y de la Guerra, bisnieto del viejo Héctor. Era hijo de Pedro de Barros y de la Guerra II y de María Arias Cabeza de Vaca. Al nombre del padre le añadimos un dos romano (II) para distinguirlo de Pedro de Barros I, el mayorazgo del viejo Héctor y abuelo de su homónimo, que ahora se nombra.

Pedro de Barros I, segundo encomendero del pueblo de indios de Galapa (en el actual Atlántico) también debió tener sus conexiones con la región, no sólo de Santiago de Tolú, el sitio de libres, sino también del pueblo de Toluviejo y de seguro con la de Tigua, un poco más al norte. Cuando en 1560-61 Melchor Pérez de Arteaga oficialmente visitó a Galapa, acusó al encomendero Pedro de Barros I de tener allí indios de Toluviejo. En el respectivo descargo el acusado respondió: ". . . y no he tenydo más de tres yndios e una yndia de los pueblos de my encomyenda (Galapa y Saco), los quales sirvieron al dicho (Juan de) Escalante y los demás eran de la provincia de Tolú. . .". Uno de estos era el indio "ganadero" que servía de capataz o responsable del hato de vacunos del encomendero y quien, según dato por demás interesante, tenía por nombre *Tiguare*.

La documentación de archivo demuestra que Pedro de Barros y de la Guerra II también tuvo intereses en la región de Tolú y más al sur, hacia las bocas del río Sinú. Su padre, Joseph de Barros I, se hizo cargo de la administración de los pueblos de indios de One, Teres y Santero (San Antero) cuando todavía muy joven el segundo Pedro emigró a Coro, en Venezuela. Su viuda María Arias Cabeza de Vaca después de 1613, año de una gran hambre en Coro, emigró a Cartagena. En una merced o adjudicación de tierras hecha en 1623 por el Cabildo de Cartagena a Andrés Jiménez de Enciso (3) figura la información de que parte de dicha adjudicación se hizo ". . . a espaldas del Majagual, estancia de doña María Cabeza de Vaca. . .". Aclaramos de paso que los historiógrafos confundieron a esta doña María con su nieta homónima María (de Barros) Arias Cabeza de Vaca, nacida en 1626 e hija mayor del matrimonio de Nicolás de Barros y de la Guerra con su primera esposa Bernardina de Fonseca. (Véase documento anexo).

Cuando María Arias Cabeza de Vaca, la viuda coriana emigrante a Cartagena, comenzó a tener negocios en la costa del Majagual, el pueblo de indios de Tigua estaba ya en

trance de desaparición. Figura él en la tasación del tributo de los naturales para los encomenderos de la ciudad de Cartagena (1610) hecha por el oidor-visitador Juan de Villabona Zubiaurre. Tigua entonces sólo tenía tres indios tributarios que entregaban anualmente tres almudes de maíz, o sea menos de una fanegada del grano. En la doçumentación de la visita figura Tigua como una "estancia" de la cual "se decía encomendero Alonso de Nava". Estaba a catorce leguas de Cartagena y los indios iban "por la mar" y tardaban en llegar tres días. El Tigua el encomendero había consentido en que los indios trabajaran junto con sus negros. Nava tuvo el pueblo por título de encomienda dado por el gobernador de Cartagena Pedro de Lodeña (o Ludeña). Estaba vacante por muerte de la encomendera Luisa Alvarez, quien lo había "heredado" de Gerónimo Rodríguez. Pero el pueblo como comunidad de indios se extinguó, cosa que se deduce del hecho de que Nicolás de Barros y de la Guerra, propiamente fundador y propietario de la hacienda del "Majagual" (1627-1658), en uno de sus papeles escritos ante notario, declaró que la tierra en que abrió la estancia era *realenga*. Además, unos pocos años antes de su fallecimiento (1658) dispuso que el "capitán" o mayordomo (Manuel de Barros) repoblara a Tigua, cuya porción costera había quedado virtualmente despoblada a causa de la peligrosa y permanente presencia allí de corsarios franceses desembarcados. El mayordomo cumplió la orden sacando esclavos del Majagual y llevándolos a Tigua. Fue una sustitución total de población, pues la gente de origen africano llenó el vacío dejado por la desaparición de los indios.

Inmediatamente antes de contraer su primer matrimonio (1625), por motivos legales Nicolás de Barros presentó ante un escribano el estado de sus finanzas personales. Declaró que no poseía más bienes que su encomienda de indios de Galapa. En otro documento aparece declarando que en ese año su señora madre, María, únicamente le había dejado como herencia ". . . una deuda de doce mil pesos. . ." (de plata). Debemos entender que la estancia del Majagual, mencionada en la merced de tierras de 1623 y que citamos atrás, había salido ya de las manos de doña María. Por lo tanto la hacienda pomposamente denominada por su dueño "Nuestra Señora de Altagracia del Majagual" fue una fundación realizada por don Nicolás, seguramente cuando llegó a la mayoría de edad (25 años) o inmediatamente después de tal hecho, o sea en 1626 o 27. En el testamento la cláusula pertinente dice: "Ytten declaro que yo tengo una estancia en el sitio del Majagual, con los esclavos que de mi capital constará, con nuebe caballerías de tierra la cual dicha estancia es mi voluntad la ayan y hereden D. Pedro de Varros y D. Nicolás (de Barros) de la Guerra en quenta de sus legitimas y herencia y si montare mas la dicha estancia pagando el mas valor a los otros herederos, es mi voluntad no se les pueda quitar por ningun pretesto ni razon que yntenten". Antes de cerrar el testamento el escribano preguntó al enfermo si tenía algo más que añadir y este respondió insistiendo en que por ningún motivo el Majagual debía dejar de quedar en sus dos hijos pequeñitos, los de su segundo mujer, doña Josefa de Simancas.

No obstante lo anterior diversas y poderosas causas obligaron a la viuda de Simancas a firmar una "escritura de transacción", mediante la cual ella y sus hijos renunciaban al Majagual y en compensación aceptaban la hacienda de las bocas del río Magdalena, o sea "San Nicolás". Aquella había sido avaluada en 13.186 pesos de platay 4 reales y esta en 4.224 igualmente de plata corriente.

En otra cláusula de su testamento el señor Barros dictó al escribano el siguiente e interesante legado: ". . .y le señalo mas a mi hija (María, la mayor del primer matrimonio)

a quenta de sus legitimas un pedaso de tierra que tiene poblada en la punta que llaman de Chichima en esta forma: que por la frente de la punta desde las vertientes de mi platanal de un zerrillo que tiene la dicha estancia, las varas que tubiere hasta la mar y de la cola pasando mi platanal le señalo dos cavallerías mas, corriendo hazia las tierras de D. Juan del Real, con el lindero del arroyo de Chichima. . .".

La heredera debió poseer otros intereses territoriales más al norte del Majagual porque, como ya se pudo leer en una parte anterior del presente escrito, todavía hoy ese otro tramo del litoral se llama "Cabeza de Vaca"; y el arroyo vecino también. (Véase mapa número 1).

Al fallecer el fundador el "Majagual" pasó por herencia a su hija mayor, como hemos explicado. Pero quien efectivamente la explotó fue el esposo de la dueña, Joseph Alvaro Evangelista. En 1690 aún vivía la propietaria, ya viuda, y la hacienda estaba muy descuidada y no producía sino una pequeña fracción de lo que había llegado a lograr su primer dueño y fundador. Ese estado lamentable fue uno de los argumentos aducidos por los dos hijos del segundo matrimonio, Pedro de Barros y de la Guerra III y Nicolás (de Barros) Arias y de la Guerra, por medio de su representante legal ante la Real Audiencia de Santa Fe, intentando conseguir que se anulara la escritura de transacción de 1658.

Después de 1690 aparece como propietaria del "Majagual" la hija de Joseph Alvaro Evangelista y María (de Barros) Arias Cabeza de Vaca. Se llamaba Clelia o Cleria y tampoco parece haberse interesado mucho por explotar debidamente la propiedad, entre otras cosas porque se fue de Cartagena de Indias. En el último folio de uno de los expedientes relativos a este asunto dicha dama figura como "Vecina de la ciudad de Roma". Había enviudado de Juan Andrés Olignani (Oliñani), persona a quien conoció siendo ella poco más que una adolescente cuando su padre Joseph Alvaro la llevó en peregrinación a la capital del cristianismo, donde él había de fallecer. En el abandono del "Majugual" por parte de doña Clelia pudo haber jugado papel decisivo la situación peligrosa provocada por los cimarrones en la Provincia de Cartagena entre 1684 y 1693, cuestión a la que nos referimos en páginas posteriores.

No poseemos documentación sobre el "Majagual" correspondiente al Siglo XVIII. Sólo tenemos para ofrecer la referencia que a Tigua y Quilitén nos dejó el obispo Diego de Peredo (1772) (4) : "En la costa de Quilitén y Tigua, entre Cartagena y Tolú, se comprenden varias haciendas que han corrido bajo la administración de un párroco. Está en la actualidad dividida en dos partes: la una de Quilitén con 77 vecinos y 244 almas de confesión, 197 de esclavos, y la otra de Tigua, con 34 familias y 116 almas de confesión, con más de 246 esclavos, para cuya fácil administración tiene tres capillas públicas, como viceparroquias y en cada una de las dos partes hay un sacerdote encomendado del servicio parroquial".

A las haciendas expresadas arriba por Peredo es a las que precisamente alude el geógrafo Vergara y Velasco cuando en la cita que de él antes hicimos dice: ". . .en el espacio intermedio (entre Cartagena y Morrosquillo) hace un siglo existían buenas haciendas, abandonadas después. . .".

"Nuestra Señora de Altagracia del Majagual" fue rematada en pública subasta el 20 de octubre de 1830 (5) y adjudicada al postor Andrés José Gómez. Medio siglo más tarde (19

de marzo de 1880) ese propietario y Senén Blanco, mediante un documento privado, determinaron "las líneas que separan la hacienda de "Tigua" de la de Nuestra Señora de Altagracia o Majagual", forma como en estos otros documentos se la nombra. De paso y sólo como curiosidad anotemos que el 31 de octubre de 1848 también fue rematada la hacienda de "Juan de Reales". Ya no se llamaba de "Don Juan del Real", como expresó en su testamento Nicolás de Barros y de la Guerra.

"San Nicolás"

Fue establecida esta hacienda por el mismo Nicolás de Barros y de la Guerra después de 1627 y antes de 1637 en una extensión apreciable de tierra realenga o sea de la Corona o del Estado. La fundación fue hecha a la orilla de una ciénaga y de un caño anexos a las bocas del río Magdalena, por la banda izquierda u occidental. En el último de los años acabados de citar (6) el señor Barros recibió una merced de varias caballerías de tierra del Cabildo de Cartagena, unas fuentes dicen que seis y otras que ocho. Como el beneficiado hacía ya algunos años que explotaba parte del sector ribereño, la merced vino a legalizar la posesión ejercida y de consiguiente a estabilizar la fundación de la estancia. El área correspondiente a esta actualmente está cubierta por el casco urbano de Barranquilla, como que la adjudicación según declaraciones de antiguos mayordomos dadas en enero de 1659, se refería a ocho caballerías de tierra "a la derecha del camino como se va al pueblo y Sierra de Galapa...". Si se parte del caño se deduce que el globo de tierra en referencia queda dentro de la ciudad actual.

Mucho antes de que Nicolás de Barros estableciera sus actividades agropecuarias cerca de las bocas del río Magdalena, su abuelo Joseph de Barros I y su bisabuelo Pedro de Barros I habían tenido hatos de vacunos y porqueras en la misma parte. También los había tenido mucho más antes Juan de Escalante, el primer encomendado de Galapa. El único que no figura en la colonización y explotación del sector es Pedro de Barros y de la Guerra II, el padre de Nicolás, porque desde muy joven, como ya se anotó, él emigró a Coro en Venezuela.

Dos citas textuales nos ayudan a probar la existencia prácticamente continua de hatos de ganados (vacuno, caballar, de cerda) cerca a las bocas del río. En uno de los descargos a las acusaciones del visitador Melchor Pérez de Arteaga (1560-61) Pedro de Barros I dijo: "... en cuanto al cargo noveno sobre que yo he tenydo dies yndios e yndias de los susodichos (Galapa y Saco) en el hato de vacas lo que pasa es que *yo lo tengo a tres leguas de esta parte...*" (Galapa). En 1574 cuando la visita a Galapa del licenciado Diego de Narváez, Luis, indio de este pueblo declaró: "...que también fueron veynte yndios a hazer el bohío *del hato de bacas que esta a tres leguas de aquí...*" (Galapa). En ésta última ocasión el encomendero era Joseph de Barros I, hijo del primer Pedro.

Así como Tigua, el pueblo de indios, estuvo en estrecha relación con los establecimientos agropecuarios de la región del Majagual, y sus indias fueron probablemente la mano de obra para la producción de casabe en tiempos del fundador y primer dueño de la hacienda "Nuestra Señora de Altagracia...", en "San Nicolás" los indios que trabajaron en diversas actividades (sacada de sal, construcción y reparación de corrales, navegación, etc.) procedían de Galapa y del desaparecido pueblo de Malamboviejo. Mucho más antes (1559-60) en los hatos también trabajaron indios del pueblo de Camacho a quienes

el encomendero de Galapa, Pedro de Barros I, obligó a servirle aunque no eran de su encomienda.

En 1658, al fallecer el amo, la hacienda "San Nicolás" quedó en poder de su viuda Josefa de Simancas; y dieciseis años más tarde (1674) aparece administrada por Juan de Villarroel y Barros, hijo natural del difunto propietario. En 1681 llegó a su mayoría de edad Pedro de Barros y de la Guerra III y entró en posesión de su herencia, incluida la hacienda. Pero ya no se la denomina como antes aparecía en documentos oficiales: "Casa y hato de San Nicolás" sino "Sitio de San Nicolás de Tolentino", quizá por razón de que en su ámbito habían aparecido gentes diferentes a los puros peones libres (capataz, vaqueros, etc.), de sus indios y de los esclavos que trabajaban en la porquera. Al año de 1690 y siguientes se refiere la información del autor Marco Tulio Vargas (7), quien tomándola del Archivo Histórico Nacional (Tierras del Magdalena, Tomo 3, folio 530), afirma que Miguel Téllez Camacho "legó al sitio de la Barranca de San Nicolás" y se desempeñó allí como "juez de primera instancia", o sea como Justicia en Tierradentro. Para la formación inicial y evolución subsiguiente del sitio de "San Nicolás de Barranquilla" o "Barranquilla de San Nicolás", que con todos estos nombres se le llamó, los núcleos germinales habían sido principalmente dos: el pueblo de indios y luego sitio de libres de Camacho y la hacienda de "San Nicolás".

En 1715 veinte vecinos le compraron a María Gertrudis Castillo de Altahona, viuda de Pedro de Barros y de la Guerra III, las respectivas parcelas o lotes de tierra que habían tenido en explotación dentro de la hacienda. Para 1743 moraban allí "más de mil almas" con lo que definitivamente se consolidaba el sitio de libres. En 1777 estaba constituido por 2.590 habitantes en 389 casas. En 1825 la "villa" (8) de Barranquilla llegó a los 3.920 habitantes y en 1835 superó los 5.300. Así en 1830, año del remate público de la hacienda del "Majagual", la de "San Nicolás" se había trocado en un poblado de algo más de 4.000 personas.

Si analizamos con cuidado las aerofotos del Instituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi" que cubren el espacio que de Chinchimán va hasta Cabeza de Vaca, podemos ver los tres diminutos cuadrángulos que cercanos al litoral caribe corresponden a las techumbres del caserío del Majagual. Lo mismo podemos percibir el solitario puntito cuadrado que es la casa de Tigua. En cambio para cubrir el espacio urbano de Barranquilla con sus muchos kilómetros cuadrados, es preciso disponer de numerosas fotografías.

Tierra, fuerza de trabajo y producción en el Siglo XVII

A pesar de que ambas estancias fueron abiertas en extensiones muy semejantes de tierra realenga, como que la una tenía 9 y la otra 8 caballerías de tierra (9), el uso efectivo que el fundador les dio fue muy diferente.

Aunque en el documento testamentario el "Majagual" figura con 9 caballerías en total, en el avalúo oficial se dice que eran 8, las cuales fueron clasificadas así: $1\frac{1}{3}$ "frente al mar", $1\frac{1}{3}$ inmediatamente hacia el interior, y las 5 restantes en lo alto de las laderas y cimas de la serranía. Según el inventario las tres primeras habían sido "labradas muchas *veces*", mientras que las 5 interioranas estaban todavía vigorosamente cubiertas de monte y bosques arbóreos altos (montefirme), a donde se iba a cazar saínos y otras especies faunísticas silvestres y de donde, seguramente, se extraían maderas.

Por razón del diferente estado, uso y ubicación de las tierras del "Majagual" los avaluadores las tasaron a precios diferentes: las primeras o sea las litorales a cuatrocientos pesos de plata la caballería; las intermedias a doscientos; y las cinco más interiores a sólo cincuenta. En conjunto esas tierras significaron un rubro de mil ciento cincuenta pesos de plata en el avalúo.

El "sitio" o punto poblado, habitado, de la estancia, incluyendo "la casa sin ventanas en que se vive", un bohío de fabricar casabe, canoas viejas y un "pañol" viejo de almacenar maíz, y los árboles frutales, fueron avaluados en 300 pesos.

Había un total de 22 esclavos de los cuales 12 eran la fuerza propiamente efectiva de trabajo y estaban comprendidos entre los quince y los cuarenta y cinco años de edad. Otros 2 eran menores de quince años, 5 estaban inutilizados y el resto eran 3 negras para los oficios domésticos.

En estrecha relación con los esclavos se debe considerar la existencia de 13 hachas (8 buenas y 5 quebradas) y de 5 palas (3 buenas y 2 quebradas); cuyos números y estado denuncian la explotación y tala de los bosques que crecían en la porción oriental de la hacienda.

El inventario presenta, además, 10 mulas útiles, 2 caballos de carga, 1 yegua y 24 cerdos. Había una canoa "de cargar el barco", el cual hacía frecuentes viajes de cabotaje entre Santiago de Tolú y la ciudad de Cartagena. Su patrón o arráez era Thomé Pérez a quien el amo de la hacienda en su testamento ordenó que le cancelaran cincuenta pesos "por razón de un convenio que con el susodicho hice, lo qual se cumpla con brevedad".

La producción del "Majagual" era principalmente de plátanos, frutas, casabe, maíz y yuca. Los primeros procedían de nueve fanegas de platanar, de las cuales 7 valían a cuatrocientos cincuenta pesos y las 2 restantes a 300 "por ser platanar viejo y aver (hacer) mucho tiempo que no se limpia". En la documentación aparece el dato de que en un solo viaje el barco llevó a Cartagena quince millares de plátanos. Transportaba también cocos, nísperos, caimitos, mameyes y limas dulces. La producción de yuca parcialmente era para alimentar los cerdos, lo mismo que la de maíz. En una carta personal que el administrador Manuel de Barros envió a la viuda Josefa de Simancas el 1º de septiembre de 1658 entre otras cosas le dice que el barco lleva ". . .veinte y siete fanegas de maíz que es la varredura del bujío. Con que no queda grano ninguno. Mas lleva veinte y seis odorotes de casave porque la enfermedad no me dio lugar a hazer mas. . .". La fabricación del casabe estaba a cargo de indias a jornal expertas en ese trabajo, y que suponemos procedían de alguna encomienda vecina.

Por su lado los 8 caballerías de tierra de "San Nicolás" figuran (1659) avaluadas uniformemente a sólo treinta y cinco pesos de plata cada una, que significa sólo cinco pesos menos de lo que en ese año valía una mula de carga. (¡Más de cuatrocientas dieciocho hectáreas de tierra valían menos que una mula!). O los avaluadores de esta hacienda tenían un criterio estricto y severo o evidentemente la tierra de "San Nicolás", en especial la más baja y anegadiza aledaña al río Magdalena, era de muy pobre calidad. O también puede pensarse que los dos avaluadores de las tierras del "Majagual" las justipreciaron muy por lo alto.

La tierra de "San Nicolás" fue avaluada en solamente doscientos ochenta pesos, a los que se deben agregar otros cien de "la casa de vivienda que en dicha Barranca está, con sus puertas y ventanas, sillas, bufetes y un escaño".

En la "barranquilla" de "San Nicolás" había dos canoas viejas, una grande para navegar en el río y otra pequeña para diligencias de menor magnitud. En 1659 en esta hacienda había 10 esclavos negros atendiendo el hato de cerdos, un número indeterminado de vaqueros y corraleros bajo las órdenes de un capataz, los cuales por el número de vacunos que debían atender pueden calcularse en cinco o seis. También frecuentaban la propiedad indios de Galapa y de Malamboviejo, a los que se pagaban jornales por hacer y reparar corrales. Los indígenas de Galapa solían trabajar así mismo por salario sacando sal en la Salina de Camacho. La presencia de naturales del pueblo de Galapa en las labores cotidianas de "San Nicolás" se explica fácilmente porque el dueño era al mismo tiempo el encomendero de aquellos indios.

En un escrito de la naturaleza del presente es imposible e inapropiado presentar los pormenores del largo inventario y del acta de avalúo elaborados en enero de 1659. Basta un resumen, que es como sigue: 267 cabezas de ganado de cerdo, 248 vacunos, 17 cabras, 18 yeguas y caballos, 12 mulas. Había además un bohío y varios corrales de la porquera y una caballeriza. De estos datos el lector puede deducir qué renglones de producción tenía "San Nicolás".

A más de lo anterior debe tenerse en cuenta que en 1610, cuando la visita de Villabona a los pueblos de indios del Norte de Tierradentro, halló que era frecuente que los encomenderos o los administradores de esos pueblos pagasen a los indios con telas baratas o con "palas y hachas de hierro". Y aunque era ilegal que los indígenas le trabajaran a su encomendero con sus propias herramientas pues aquel estaba expresamente obligado a suministrarlas, lo real era que sí lo hacían. De seguro los indios de Galapa también rompieron hachas talando los árboles para provecho de su encomendero. Y si acaso no lo hicieron ellos sí lo realizaron los esclavos negros.

Las rutas para abastecer a Cartagena

Al tratar de Tigua anotamos cómo ese pueblo de naturales estaba a catorce leguas castellanas (58,9 km.) de Cartagena y los indios iban de un punto a otro "por la mar" y demoraban en llegar tres días. Este dato está contenido en una de las actas de Villabona cuando su visita a las encomiendas de la jurisdicción de Santiago de Tolú (1611).

Lo anterior establece y precisa con cifras cual pudo ser la realidad de la comunicación marítima prehistórica entre el trozo de litoral al norte de Punta San Bernardo y los pequeños asentamientos indígenas (Carex, Bahaire, Calamari, etc.) existentes en el sector de costa en donde después (1533) fue fundada por Heredia la ciudad de Cartagena. Después de 1534, año en que a su vez Alonso de Heredia fundó la villa de Santiago de Tolú, las canoas primitivas fueron sustituidas por embarcaciones de mayor aporte y de mejores condiciones marineras.

Dimas Badel en su "Diccionario histórico-geográfico de Bolívar" refiriéndose a Tigua dice: "Desde la embarcación que cruza las aguas saladas se contempla el bello panorama

que enmarca el cerro, al que realza un azul claro, diáfano y limpio. El paso frente a Tigua es justamente temido en ciertas épocas del año, por los frecuentes huracanes que enfurecen el mar y hacen peligrosa su travesía". Pero lo peligroso de ésta no radicaba únicamente en las condiciones del mar en una determinada época del año. Apenas el hermano de Pedro de Heredia fundó el puerto de Tolú y se inició el tráfico de provisiones a Cartagena, empezaron los merodeos, ataques y depredaciones de piratas y corsarios británicos o franceses sobre la ruta descrita. El geógrafo James J. Parsons (10) apoyándose en C.H. Haring al respecto escribe: "Durante todo el período colonial los poblados del área de Tolú funcionaron como suministradores de alimentos para Cartagena y ocasionalmente para Portobelo. Para los corsarios, que buscaban carne fresca y verduras, las bien provistas canoas del Sinú fueron objetivos tentadores. Lo mismo que su costa guarnecida de cañones, la villa de Tolú estuvo sujeta a las frecuentes incursiones de piratas, empezando ya en 1569 cuando fue tomada por los franceses. Entre 1655 y 1671 fue saqueada ocho veces por los ingleses. . .".

Esto hizo pensar en otra alternativa que consistió en abrir un camino terrestre que aliviara la terrible y permanente amenaza de los depredadores del mar. En 1534 el mismo Alonso de Heredia fundó la "villa de María" (la Alta) para que sirviera de parada en la larga ruta hacia Cartagena. Dicha fundación dio nombre a los Montes o Sierra de María. El poblado habría de durar unos ochenta años pues, según Dimas Badel, los habitantes lo abandonaron en 1616. El obispo Diego de Peredo dice que María la Alta fue "despoblada a poco tiempo de fundada y hoy (1772) existe en su terreno una feligresía distribuida en haciendas". Tres años después habría de ser definitivamente repoblada con el nombre de "Nuestra Señora del Carmen" por don Antonio de la Torre y Miranda por orden del gobernador Juan Pimienta.

Mas al noroeste, al dejar la Serranía, el camino hacia Cartagena descendía a la depresión del Dique. Allí, en los terrenos conocidos como "Tuya" los emigrados en 1616 de María la Alta establecieron a "María la Baja" (hoy Marialabaja), "situada a la orilla de la montaña que nombran de María, en la costa de una ciénaga de agua salada que se le introduce por varios caños de la costa de Matunilla. . .", dice en su "Noticia historial. . ." el obispo Peredo.

Desde su fundación en el segundo cuarto del Siglo XVII hasta 1650 año en que se inició la navegación por el Canal del Dique, la comunicación de la hacienda "San Nicolás" con Cartagena fue terrestre y por el Camino Grande de Tierradentro. Se iniciaba en las estancias cercanas a las bocas del río Magdalena y en el puerto de la encomienda de Malamboviejo; y después de cruzar por varios pueblos de indios (Galapa, Baranoa, Usiacurí), tomando hacia el suroeste, terminaba en la entrada a Cartagena donde se abría la puerta de la Media Luna, que era donde estaba la romana para pesar los puercos antes de penetrar a la ciudad. Desde mediados del Siglo XVIII (1744) el Camino Grande tuvo un ramal que por Sabanalarga iba hacia el sur, en dirección al Canal del Dique y luego volvía hacia el occidente para alcanzar a Cartagena en la puerta dicha.

Desde "San Nicolás" y los otros lugares del Norte de Tierradentro los indios arrieros de mulas de carga, los conductores de piaras de cerdos o los que arreaban "viajes" de reses, necesitaban tres jornadas bien andadas para recorrer las 25 ó 30 leguas que los separaban de Cartagena.

SAN NICOLAS Y CAMACHO

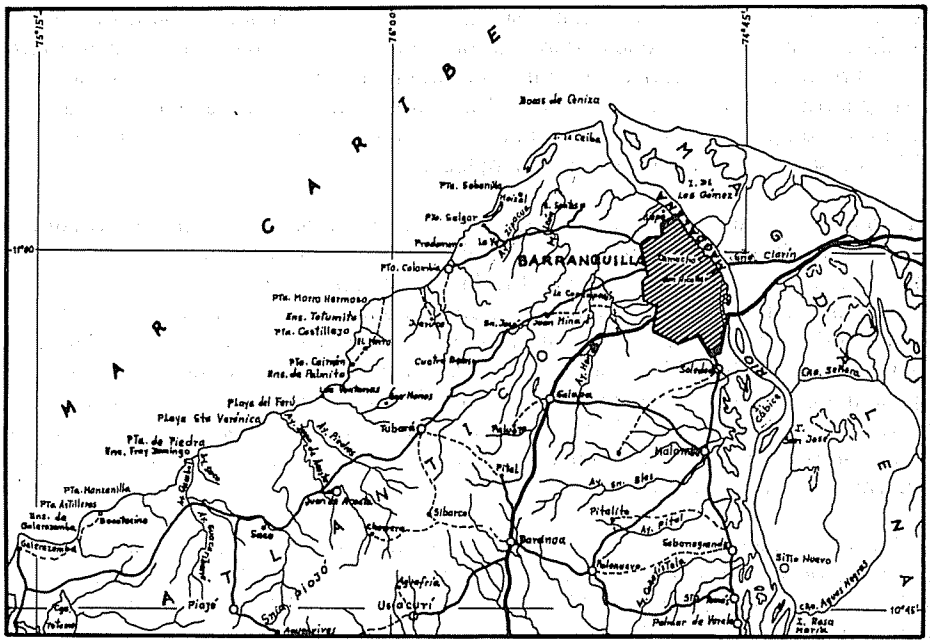

Mapa. Nº 3:

convenciones

	Carretera principal.	PTA.	Punta
	Carretera Secundaria	PTO.	Puerto
	Camino	ENS.	Ensenada
Ay.	Arroyo	CGA.	Ciénaga
Cño	Caño	I.	Isla
Snia.	Serranía	STO.	Santo

0 15 K

1.985

Fuente: IGAC, 1978

Dib. J. Molano.

La imposibilidad de que embarcaciones de porte mayor pudieran penetrar fácilmente hasta el asiento y puerto de "San Nicolás", o sea su "barranquilla", fue la razón potísima para que en la escritura "de transacción" la viuda Josefa de Simancas aceptara quedarse con esta propiedad y en cambio cediera a "Nuestra Señora de Altagracia del Majagual", hacienda tres veces más cara en el avalúo.

Conclusión

¿Pudo ser la posición geográfica relativa de estas dos estancias agropecuarias la razón o causa principal para que tuvieran destinos, trayectorias históricas y resultados finales no sólo diferentes sino opuestos?

Las siguientes consideraciones pueden contener la respuesta. Al mismo tiempo dejan ellas abiertas líneas de trabajo para futuras discusiones en el terreno de la geografía histórica de la Costa Atlántica en particular y de Colombia en general. El examen de determinados aspectos del asunto, evidenciados por la investigación realizada, tal vez nos conduzca a clarificar el problema.

La hacienda del "Majagual" quedó a una distancia muy corta de Cartagena y completamente dentro de la capacidad de absorción de esta última. "San Nicolás", en cambio, estaba al doble de leguas respecto a la capital de la Provincia. La demasiada proximidad de un sitio en formación puede impedir que este se desarrolle y logre una etapa o nivel de importancia económica y poblacional.

Un papel importante lo jugó asimismo el hecho histórico consistente en que Alonso de Heredia, inmediatamente después de fundada Cartagena por su hermano el Adelantado, estableció oficialmente la villa de Santiago de Tolú (1534), cuya calidad de puerto guarnecido y fortificado en el Golfo de Morrosquillo polarizó la vida de los elementos españoles (terratenbientes, encomenderos, comerciantes) tanto del área misma como de las vecinas Sabanas de Tolú y el valle bajo del río Sinú. Así dicha villa se constituyó en el punto de convergencia de la vida económica de la región, cuya producción final se dirigió a Cartagena. El sector costanero de Tigua y el "Majagual", en el camino o vía hacia el foco de consumo, no escapó ni podía escapar a la acción de factor tan poderoso.

Se suma a lo anterior un definitivo hecho geográfico-físico consistente en que el tramo litoral que va de Punta San Bernardo a Cabeza de Vaca, donde se levantaron "el Majagual" y otras haciendas, tenía a su oriente o a su espalda una alineación de serranía o montes cuyo drenaje o desagüe hacia el Mar Caribe era y es exiguo y en forma de arroyos, entonces permanentes y hoy sólo temporales. El hinterland o entorno geográfico del "Majagual" era, pues, precario, limitadísimo. No existía una extensa tierra interior que gravitara económicamente hacia ese litoral. A continuación se verá cuales fueron los problemas humanos de esa serranía o Montes de María en el siglo XVII.

Desde principios del siglo XVII Cartagena sufrió la intranquilidad causada por los *cimarrones* o negros huidos de las haciendas circunvecinas a la ciudad o procedentes de esta misma. Al respecto la autora María Borrego Plá dice (11):

"...los palenques estaban situados en tres puntos claves del territorio cartagenero: Norte, Centro y Sur de la provincia. Los del norte, conocidos por el nombre de

Betancur y Matubere se centraban en la Sierra de Luruaco (. . .) Los del centro, situados en la Sierra de María, de larga tradición palenquera, estaban formados por cuatro palenques (. . .). Su número oscila entre un total de 300 negros, cifra excepcional que no coincide con la mayoría de los testimonios, y 200 en cada uno de los cuatro palenques, cifra que creemos más exacta. Los del sur eran dos y estaban situados en la Serranía de San Lucas, entre el (río) Magdalena y el Nechí. . .".

Agrega la autora que los palenques de Matubere y Tabacal quedaban al norte. Anotamos por nuestra parte que al este de Cartagena existe hoy u lugar llamado precisamente Palenquillo; y al sur de Bayunca está el caserío del Tabacal, nombre que también lleva un arroyo que corriendo hacia el suroeste desemboca en la Ciénaga de la Virgen o de Tesca.

No es ilógico deducir que el abandono de María la Alta en 1616 por parte de sus habitantes, debió originarse en la insostenible situación de inseguridad y peligro creada por los cimarrones desde la Serranía de María hasta la depresión topográfica del río Magdalena. Respecto a este punto la señorita Borrego Plá señala en su libro que los negros alzados entrañaban un grave peligro para los viajeros que en gran número se dirigían a Cartagena o partían de ella "porque los asaltaban y frecuentemente asesinaban. . .". Visto así el asunto se concluye que la comunicación del "Majagual" con Cartagena no sólo tenía riesgos por la ruta marítima sino también por la terrestre.

La dura situación de desorden público causada por los cimarrones y que afectó la vida cartagenera en muchos aspectos durante todo el Siglo XVII, no llegó a quedar resuelta sino en el último cuarto del siglo siguiente, y más exactamente desde 1775 cuando el teniente Antonio de la Torre y Miranda por disposición del gobernador Juan Pimienta, logró poner orden y organización en la población de esta parte de la Provincia de Cartagena, es decir en el territorio que va del río Magdalena al Caribe, y del Canal del Dique al río Sinú, incluida naturalmente la Sierra de María. Al norte del Dique o sea en Tierradentro las reformas de la población ya se habían efectuado (1742-46), ordenadas por el virrey Sebastián de Eslava y ejecutadas en su mayor parte por el Juez de Comisión Francisco Pérez de Vargas.

Por su parte "San Nicolás" tenía la ventaja de existir cerca de las bocas de un poderoso río magistral —el Magdalena— nacido a más de 1.500 kilómetros al interior; arteria de desagüe, de vertiente de paisajes extensísimos con variados climas y suelos; poblaciones y producciones relativamente grandes y también variadas; vía obligada para alcanzar hasta la capital misma del Reino. Sin exagerar se puede afirmar que la primera víctima de la transformación de la hacienda "San Nicolás" en el sitio de libres llamada "San Nicolás de Tolentino" y luego en el más complejo "Sitio de las Barrancas de San José y San Nicolás de Tolentino de Camacho", o abreviadamente "la Barranquilla de Camacho", fue precisamente el puerto de la encomienda de Malamboviejo. Los "bogavantes" indígenas de este último y su negocio de barquetonas y canoas fueron reemplazados por los bogas mulatos y las embarcaciones del pujante sitio de libres en que "San Nicolás" se transformó.

A tal punto es válida esta observación final que no se puede evitar concluir que en su debido momento histórico la ciudad parcialmente engendrada por "San Nicolás" llegó hasta disputarle la supremacía a la ciudad amurallada misma, ilustre por todos los

conceptos, urbe de tan elevadas calidades y ejecutorias que en determinado momento el monarca español pensó en erigirla en capital del Reino. Y si así no lo llevó a efecto fue porque sus consejeros le hicieron caer en cuenta de que su localización era muy excéntrica respecto al profundo interior andino y granadino.

NOTAS

(1) Según las regulaciones dadas por el visitador Juan de Villabona (1610) una caballería era entonces un espacio de 9.800 "varas en cuadro", esto es un rectángulo de 2.045,75 metros por cada lado, que equivale a una superficie de 418,5093 hectáreas. Una vara castellana son 0,835 metros.

(2) Según documentos publicados por Juan Friede, no se debe confundir con Héctor de Barros, el hijo, también compañero de Heredia y, como su padre, encomendero de indios. (Ver: *Documentos inéditos para la historia de Colombia,* Tomo 6, p. 162).

(3) Urueta, José P. y Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Cartagena y sus cercanías,* p. 227.

(4) *Noticia historial de la Provincia de Cartagena de Indias,* p. 142.

(5) Archivo Histórico Nacional, Notarías 1a. y 2a. de Cartagena, Años de 1671 a 1928, Tomo único.

(6) Ver escrito de Domingo Malabet en: *Barranquilla su pasado y su presente,* p. 91.

(7) Anotaciones históricas del Magdalena, p. 78.

(8) En 1813 el gobierno del Estado de Cartagena le confirió a Barranquilla el título de *villa.*

(9) Según el visitador Villabona (1610) una caballería equivalía a un cuadrado de 9.800 varas castellanas de contorno, o sea de 2.450 varas por cada lado, que reducidas al sistema decimal equivalen a 2.045,75 m. Así una caballería de 1610 equivale a 418.3263 hectáreas. Las ordenanzas de Villabona rigieron durante más de un siglo.

(10) *Settlement of the Sinu Valley,* p. 74

(11) *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del Siglo XVII,* p. 25 y sig.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes del Archivo Histórico Nacional:

Empleados Públicos de Bolívar, Tomo 33.
Miscelánea de la Colonia, Tomo 29.
Notarías 1a. y 2a. de Cartagena, Años de 1671 a 1928, Tomo único.
Testamentarias de Bolívar, Tomos 2, 21, 25, 31 y 35.
Visitas de Bolívar, Tomos 6, 8, 9 y 10.

Obras impresas

BADEL, Dimas, *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar,* 1a. edición, Talleres El Ideal, Corozal, 1943.

BORRERO PLA, María del Carmen, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del Siglo XVII,* Escuela de estudios hispano-americanos, Sevilla, 1973.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, *Geografía Económica de Bolívar,* Bogotá, 1943.

ESCALANTE, Aquiles, *El negro en Colombia,* Pub. Facultad de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1964.

FRIEDE, Juan, *Documentos inéditos para la historia de Colombia,* Tomo 6 (1540-1543), Bogotá, 1960.

INSTITUTO GEOGRAFICO DE COLOMBIA "AGUSTIN CODAZZI", *Diccionario geográfico de Colombia,* Bogotá, 1981 (2 tomos).

PARSONS, James J., "Settlement of the Sinu Valley of Colombia", *Geographical Review,* Vol. 42, Nº 1, New York, 1952.

PEREDO, Diego de, "Noticia historial de la Provincia de Cartagena de Indias-1772", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura,* Pub. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1972.

URUETA, José P. y Eduardo Gutiérrez de Piñeros, *Cartagena y sus cercanías,* Tipografía Mogollón, Cartagena, 1886.

VARGAS, Marco Tulio, *Anotaciones históricas del Magdalena,* Editorial Lumen, Bogotá, 1948.

VERGARA, José R. y Fernando Baena, *Barranquilla su pasado y su presente,* Tomo I, Taller tipográfico del Banco Dugand, Barranquilla, 1922.

VERGARA y VELASCO, Francisco Javier, *Nueva Geografía de Colombia,* Pub. Banco de la República, Bogotá, 1974 (3 tomos).

YBOT LEON, Antonio, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada,* Edit. A B C, Bogotá, 1952.

Cartografía

ARMY MAPS SERVICE CORPS, *Sheet 1993-III (BARRANQUILLA),* Esc. 1:50.000, Washington, 1965.

———————, Sheet 1790-I (COMISARIO), Esc. 1:50.000, Washington, 1965.

INSTITUTO GEOGRAFICO DE COLOMBIA "AGUSTON CODAZZI", *Mapa del Departamento del Atlántico,* Esc. 1:100.000, Bogotá, 1978.

———————, *Mapa del Departamento de Sucre,* Esc. 1:250.000, Bogotá, 1981.